



87. D. EDUARDO LIVIANO TORRES
88. D. ANTONIO RODRÍGUEZ DÍAZ y DÑA. M.^a PILAR CASTILLO GÓMEZ
89. D. JESÚS G. MARÍN HERRERA
90. DÑA. M.^a CARMEN PALOMARES MONGE
91. D. SANTIAGO MORCILLO GÓMEZ
92. D. FRANCISCO PORTES MARTÍ y DÑA. JULIANA DE DIEGO PACHECO
93. D. LEONARDO ROQUE CUELLO
94. D. MANUEL PALOMARES MONGE
95. HEREDEROS DE D. MANUEL PALOMARES GARCÍA
96. DÑA ELOÍSA MONGE SÁNCHEZ
97. HEREDEROS DE D. PRUDENCIO ALCOBA CASTRO
98. DÑA. ANTONIA ROMERO BARRUECOS
99. DÑA. ADELA GIL PÉREZ

• • •

ANUNCIO de 16 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural de la Casa de la Encomienda en Moraleja con categoría de Monumento. (2015080591)

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio, la notificación realizada a los destinatarios reseñados, de la Resolución de 10 de octubre de 2014 por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Casa de la Encomienda en el término municipal de Moraleja (Cáceres), se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 95.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatarios	Expte.
Dirección General de Patrimonio Cultural	Notificación como interesados en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural la Casa de la Encomienda en el término municipal de Moraleja (Cáceres), con categoría de Monumento incoado Resolución 10 de octubre de 2014.	HEREDEROS DE DÑA. ADELAIDA ESCUDERO DOMÍNGUEZ HEREDEROS DE DÑA. M ^a CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RAMOS D. JESÚS GONZALO GONZÁLEZ D. ESTEBAN GONZALO GARCÍA D. LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GUNDÍN D. TEÓFILO BRAVO TEOMIRO	

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo, s/n.,



(Mérida III Milenio) Módulo 4, 2.ª Planta de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 16 de enero de 2015. La Directora General de Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.

• • •

ANUNCIO de 21 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural del Pueblo de Colonización de Vegaviana y sus Escuelas-Capillas de Vegaviana, Moraleja y Cilleros con categoría de Conjunto Histórico. (2015080581)

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio, la notificación realizada a la Relación Adjunta, de la Resolución de 9 de octubre de 2014 por la que se incoa expediente de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, el Pueblo de Colonización de Vegaviana y sus Escuelas-Capillas de Vegaviana, Moraleja y Cilleros (Cáceres), se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 95.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatario	Expte.
Dirección General de Patrimonio Cultural	Notificación como interesados en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural del Pueblo de Colonización de Vegaviana y sus Escuelas-Capillas de Vegaviana, Moraleja y Cilleros (Cáceres), con categoría de Conjunto Histórico, incoado por Resolución de 9 de octubre de 2014.	Relación Adjunta	

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo, s/n., (Mérida III Milenio) Módulo 4, 2.ª Planta de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 21 de enero de 2015. La Directora General de Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.

RELACIÓN ADJUNTA

1. DÑA. M.ª ISABEL JIMÉNEZ PALACIOS
2. D. ESTEBAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ